# Los Límites Primitivos de San Telmo

por el Dr. Rafael Berruti

**Colección Ana D. de Berruti**

**No. 1** **Setiembre de 1973**

# *Los límites primitivos de San Telmo*

Dr. Rafael Berruti

**Ejemplar descargado gratuitamente desde www.editorialescolar.com**

Nótese que este archivo PDF fue creado con la posibilidad de efectuar búsquedas de texto dentro de su estructura.

© Rafael Berruti, 1973
© Editorial Escolar, 2010
Vidal 2650
1428 Buenos Aires
República Argentina
Tel./Fax (011) 4543-4141
www.editorialescolar.com
info@editorialescolar.com

*No se permite la reproducción parcial o total, la venta, el alquiler o la transformación de este libro electrónico, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante impresión, fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Se autoriza la distribución gratuita del presente archivo PDF. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.*

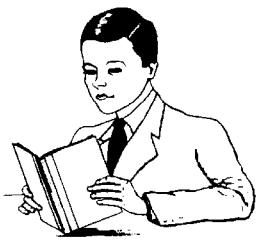

**EDITORIAL ESCOLAR**
BUENOS AIRES

# Los Límites Primitivos de San Telmo

por el Dr. Rafael Berruti

**Colección Ana D. de Berruti**

**No. 1** **Setiembre de 1973**

*A la memoria de mi padre,*
*Ignacio Berruti,*
*nacido en San Telmo.*

*El 7 de setiembre de 1973, se cumplió el segundo aniversario del deceso de mi madre.*
*Como homenaje a su imperecedera memoria, inicio hoy esta colección, que lleva su nombre.*

## 1. — El ejido y la traza de la ciudad de Buenos Aires

El ejido de la ciudad de Buenos Aires fundada por Garay el 11 de junio de 1580 comprendía 24 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo; es decir, abarcaba 960 manzanas que limitaban la zona situada entre las actuales calles de San Juan, Boedo, Medrano hasta Córdoba y desde allí una línea paralela a la calle Rivadavia hasta encontrar a la calle Arenales. [1]

La planta urbana, es decir, la traza propiamente dicha fue establecida en una elevación de 8 a 16 metros de altura, comprendiendo 15 manzanas de frente, paralelas a la costa del río, por 9 manzanas de fondo; en total eran 135 manzanas, limitadas por las calles Independencia, Salta, Libertad, Viamonte, 25 de Mayo y Balcarce.[2]

La zona urbana fue trazada entre dos pequeños zanjones llamados terceros: el Zanjón de Granados al sur, y el Zanjón de Matorras, al norte.

Hacia el sur, podían apreciarse dos pequeñas elevaciones; una correspondía a la del actual Parque Lezama y la otra estaba ubicada en las calles Chacabuco y Chile. [3]

En 1689, el Gobernador José de Herrera y Sotomayor dispuso que se ampliara la traza tres cuadras más hacia el oeste. [4]

## 2. — El tercero del sur

Nacía en las proximidades de los Mataderos del Sur o de Santo Domingo —en la actualidad Plaza España—, al oeste de la quinta de la Noia y al cruzar diagonalmente la zona meridional de la planta urbana, recibía dos pequeños cursos de agua: el uno, en Estados Unidos entre Bolívar y Defensa y el otro, en Defensa entre Chile e Independencia. [5] Este último caudal de agua, se conocía con el nombre de Zanjón de Granados; nacía en el Hueco de los Olivos —calles Rivadavia y Entre Ríos— y desaguaba en el Río de la Plata, a la altura de la calle Chile.

El Tercero del Sur y el Zanjón de Granados tuvieron gran importancia, puesto que el primero fue el arroyo característico de San Telmo y el segundo, constituyó el primer límite natural de la traza de la ciudad de Buenos Aires.

En el siglo XVIII, el Zanjón de Granados fue denominado Gregorio o Goyo Viera; por otra parte, hacia 1871, uno de los últimos vestigios del Tercero del Sur, que atravesaba casi diagonalmente la manzana limitada por las calles Cochabamba, Chacabuco, San Juan y Perú y lindaba con el fondo de la propiedad de Angela Naón, era conocido como el Arroyo del Gato o el Zanjón del Gato Negro. [6]

---

[1] Plano de Garay publicado por A. Taullard en "Los planos más antiguos de Buenos Aires". Nótese que para mayor claridad se designan los lugares y las calles con las denominaciones actuales.

[2] La zona situada entre las calles Balcarce, 25 de mayo y el Río de la Plata no fue considerada por pertenecer a la barranca natural del mismo.

[3] En el siglo XVIII, la actual calle Chacabuco era denominada calle de San Pedro.

[4] Véase el parágrafo 4 donde se trata el asunto.

[5] El lugar del nacimiento del Tercero del Sur varía con respecto a los planos consultados. Según el plano de 1782, nacía en las calles Cochabamba y Piedras; según el plano de Bertrés de 1822 y confirmado por Bacle en 1836 se originaba en las calles Salta y Caseros.

[6] Archivo General de la Policía de la Capital. Año 1871 - Sección 14 - Copiador de Notas.

En sus orígenes, San Telmo estuvo vinculado con el ejido de la ciudad de Buenos Aires; por consiguiente, el Zanjón de Granados constituyó el límite natural preciso que lo separaba de la traza de la misma.

Ese linde septentrional coincidió muchas veces con el límite civil —calle Chile— señalado, según las épocas, por las calles Independencia, Chile y, ya en el último tercio del siglo XIX, por la calle Méjico.

Esta circunstancia corrobora el hecho, de que San Telmo no extendió su límite civil norte más allá de las calles citadas y, excepcionalmente, hasta Venezuela, según se expresará más adelante.

De acuerdo con lo expuesto, no deberá entenderse como zona santelmista al barrio que se formara en los alrededores de los antiguos conventos de Santo Domingo y San Francisco, denominado antiguamente barrio de Santo Domingo.

Así pues, ambos núcleos de población estuvieron vinculados con el origen de nuestra gran urbe, pero con caracteres disímiles.

San Telmo, según se ha expresado, surgió del ejido; fue zona de grandes casaquintas y algunas de las mismas se mantuvieron hasta fines del siglo pasado; fue un barrio de lento crecimiento demográfico, pero con una población sumamente activa, caracterizada por una pujante fuerza material y espiritual que se hizo notar en todas las etapas de la historia de la ciudad de Buenos Aires, hasta convertirse en la actualidad en uno de los tradicionales barrios porteños.

El antiguo barrio de Santo Domingo formó parte de la traza de la ciudad; y, debido a su situación excepcional a pocas cuadras de la Plaza Mayor, su crecimiento demográfico y su expansión comercial se produjeron más rápidamente.

### 3. — Los primeros propietarios de San Telmo

Con referencia al plano de Garay, los primitivos límites puramente teóricos del San Telmo en gestación, serían los determinados por las actuales calles de San Juan, Piedras, Chile y la ribera del Río de la Plata; por consiguiente, se hace necesario considerarlo como una de las células iniciales de nuestra ciudad. Con respecto a sus orígenes, habría comprendido sólo cinco manzanas de la traza de Buenos Aires y una parte de su ejido.

A conitnuación se citan los primeros propietarios de los solares repartidos por Garay:

| | | |
|---|---|---|
| Antón de Porras | manzana: | Independencia, Defensa, Chile, Balcarce |
| Juan González | íd. | Independencia, Bolívar, Chile, Defensa. |
| Juan González | íd. | Independencia, Perú, Chile, Bolívar. |
| Francisco Martín y Lengua | íd. | Independencia, Chacabuco, Chile, Perú. |
| Antonio Fernández de la Mota | íd. | Independencia, Piedras, Chile, Chacabuco. |

Es decir, que si se considera el Zanjón de Granados como límite natural, estos primitivos solares estarían situados en el ejido; pero si se toma como línea limítrofe la calle Independencia, estarían ubicados en la traza. En conclusión, se puede aceptar entonces que el origen de San Telmo está vinculado con el ejido primitivo de Buenos Aires, según el plano de Garay; pues esas pocas manzanas no constituyen testimonio válido y suficiente para considerarlo parte integrante de la traza.

### 4. — La primera mensura

Fue practicada en 1608, a instancias del Cabildo de Buenos Aires, y se encuentra reflejada en el plano de Ozores levantado en 1792, a pedido de la Junta de Propios y Arbitrios de la misma institución. Según dicha mensura, se le otorgaban a la traza de la ciudad 25 manzanas de frente paralelas a la ribera del Río de la Plata por 10 manzanas de fondo, llevándose entonces el límite sur a la actual calle Cochabamba; pero en la práctica no se cumplió. Si esto se hubiera llevado a cabo, San Telmo habría nacido en la planta urbana.

Desde su fundación hasta mediados del siglo XVIII, Buenos Aires no había salido de su letargo colonial. La población crecía muy lentamente; el Cabildo, la Iglesia Mayor y las antiguas iglesias de San Francisco, Santo Domingo, San Juan, La Merced y el Colegio de la Compañía de Jesús fueron los organismos más importantes de la ciudad indiana.

Para aumentar los recursos que provenían de la venta de tierras públicas, el 11 de octubre de 1689, el alcalde provincial Julio del Poso y Silva propuso al Cabildo, el aumento de una cuadra a lo largo de los tres lados de la traza. [7]

Tres días después, el gobernador José de Herrera y Sotomayor sólo permitió el aumento de la traza en las cuadras del poniente, alegando que en los costados sur y norte, podrían volverse a construir las fortificaciones que habían protegido a la ciudad. [8]

### 5. — El Alto de San Pedro

En la documentación de fines del siglo XVII, se citaba el Alto de San Pedro, haciéndose referencia al sitio de descanso o parada de las carretas que llegaban a Buenos Aires, desde el interior del país.

El lugar en cuestión, estaba ubicado en el "camino del comercio" —actual calle Defensa— poco antes de llegar al Zangón de Granados— calle Chile—, es decir en pleno centro del San Telmo en gestación.

Después de cruzar dicho arroyo por un puente situado en Defensa a la altura de la callejuela de San Lorenzo, las carretas proseguían el viaje de pocos minutos de duración, hacia la Plaza Mayor.

---

[7] Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires - Cabildo del 11 de octubre de 1689, foja 305 del libro original.

[8] El 28 de julio de 1692, el Gobernador Agustín de Robles autorizó el ensanche de la traza hasta los límites del ejido, por el norte, sur y oeste; pero prácticamente no se cumplió. Véase el Cabildo del 24 de julio de 1692. Auto del Gobernador.

Esta sería pues, la designación toponímica más antigua de la cual se tiene noticia con respecto a este barrio. A partir de la época expresada más arriba, un pequeño núcleo de población se fue radicando en dicha zona, que poco a poco, fue adquiriendo creciente importancia, a tal punto que era común y corriente citar a los vecinos y a los solares del Alto de San Pedro.

## 6. — Los primitivos establecimientos de San Telmo

En la cartografía del primer tercio del siglo XVIII se consideraba a la calle Independencia como límite sur de la planta urbana, y a su vez, la misma señalaba el límite norte del Alto de San Pedro o San Telmo en gestación, el cual abarcaba cinco manzanas de la traza y una parte del ejido, que finalizaba en la calle San Juan.

Pocas cuadras más al sur, desde las barrancas de la que fuera en el siglo XIX, la famosa casaquinta de José Gregorio Lezama, se podían observar las tierras de María Basurco y de Montaner, señaladas en el plano de Barrientos de 1774; sobre las cuales, casi un siglo más tarde de esta fecha, se asentaron las bases de dos populosos barrios porteños: la Boca y Barracas al Norte.

Con respecto a los lindes parroquiales o eclesiásticos, se debe aclarar que hasta 1769, no hubo necesidad de su existencia, puesto que sólo la Catedral tenía a su cargo las tareas inherentes a la religión, y ejercía su jurisdicción en un circuito de 50 leguas alrededor de la Plaza Mayor.

Los primeros establecimientos públicos y privados que se levantaron en San Telmo, estuvieron vinculados con el origen del mismo.

El primer hospital de la ciudad de Buenos Aires fue erigido en el siglo XVII, en los extramuros del norte del Alto de San Pedro: Camino del Comercio, a una cuadra del Zanjón de Granados; es decir, traducido al lenguaje actual en Defensa y Méjico, esquina sudeste. Se hace referencia al Hospital del Rey, relacionado con el nacimiento de Buenos Aires y, por consiguiente, con nuestro barrio.

Según el plano de Garay, este nosocomio se debió haber establecido en la manzana limitada por las actuales calles Sarmiento, Reconquista, Corrientes y 25 de Mayo, bajo la advocación del Santo Patrono de la Ciudad de Buenos Aires, San Martín; pero a principios del siglo XVII el Cabildo resolvió establecerlo en el "Camino del Comercio" que conducía al Riachuelo, en los solares de Antonio Fernández Barrios, del Capitán Francisco Muñoz, del Capitán Antón Iguera y de Pedro de Icarra, ofreciéndoles, como trueque de los mismos, otros solares de la calle de San Martín, en la actualidad calle Reconquista. [9]

También fue denominado Hospital de San Martín, Hospital de Nuestra Señora de Copacabana y hacia mediados del siglo XVIII, fue regenteado por los betlemitas. En 1804, fue trasladado a la Casa de la Residencia, que había pertenecido a los jesuitas, expulsados en 1767.

---

[9] En el Cabildo del 7 de marzo de 1611 se expusieron las razones de su erección en dicho lugar: "... que seria mas util y conveniente hacerle y fundarle en el camino que va al Ria- "chuelo desta ciudad donde estte mas cerca del comercio y a causa de que aquel es el paso "por donde entran en la ciudad la gente que viene por la mar y es donde la mayor parte "vienen los pobres enfermos... acordaron quel dicho Ospital e Iglesia del se haga e funde "y ediffique en una de las quadras que pasan camino del dicho Riachuelo que es la que esta "en la mano Yzquierda como van de la ciudad al dicho Riachuelo..."

Según lo expuesto, se puede aseverar que San Telmo ocupó un sitio de privilegio en la historia de la medicina argentina, pues no sólo se estableció allí el primer hospital porteño, sino también posteriormente en esa misma zona, se erigieron el Hospital General de Hombres, el Hospital Inglés y el Hospital Italiano.

A esto, basta agregar la notoriedad y jerarquía científica que adquirió el barrio, al producirse el nacimiento de nuestra Facultad de Medicina en pleno corazón del mismo.

Es interesante señalar, que en la cartografía de principios del siglo XVIII, se mencionaban las Barrancas y Hornos de San Pedro, es decir una fábrica de ladrillos ubicada sobre la ribera, a la altura de la actual calle Humberto Primo.

Por otra parte, debajo de la barranca del actual Parque Lezama se estableció la Casa de la Compañía Real de Guinea, donde se alojaban los negros introducidos en la ciudad, en virtud de los tratados de asientos firmados con Francia.

En la desembocadura del Riachuelo, cuyo canal de entrada de pocos pies de profundidad comenzaba a la altura de Humberto Primo, se estableció el primer puerto de la ciudad de Buenos Aires, con una primitiva guardia de infantería para vigilar la entrada y salida de las embarcaciones.

Para precaverse de las crecientes, esa misma guardia fue trasladada sobre la barranca natural del río. [10]

## 7. — La primera división eclesiástica

Por la segunda mensura realizada en 1768, se aumentó el ejido de la ciudad a 879 manzanas y se redujo la traza a 108 manzanas —9 cuadras de frente por 12 cuadras de fondo—, es decir, que esta última estaba limitada por las actuales calles Venezuela, Sáenz Peña, Paraná y Corrientes. [11]

Según esta nueva demarcación de lindes, el Alto de San Pedro seguía perteneciendo al ejido de Buenos Aires, señalándose entonces a la calle Venezuela, como el límite más septentrional, que tuvo el barrio desde la fundación de la ciudad.

Según ya se ha expresado, hasta mediados del siglo XVIII, sólo la Iglesia Mayor ejercía jurisdicción en un territorio de aproximadamente 50 leguas alrededor de la Plaza Mayor; pero con el aumento del vecindario de Buenos Aires y "sus arrabales", los dos curas rectores de la misma, no podían cumplir satisfactoriamente las variadas funciones religiosas. [12]

En un primer momento, para solucionar este problema, se dispuso que ciertas iglesias tales como la de la Concepción, San Francisco y San Nicolás, auxiliaran a la Catedral.

A fines de 1769, se llevó a cabo la primera división eclesiástica de la ciudad de Buenos Aires, y se debió, en cierto modo, a la importancia que

---

[10] Según los planos de Bermúdez de 1708 y 1713 y el plano de Petrarca de 1729.

[11] Taullard A. - Los planos más antiguos de Buenos Aires, p. 44.

[12] Así lo expresó el obispo de Buenos Aires a Carlos III en una comunicación fechada el 16 de febrero de 1770. En esa expresión, se hace referencia tácitamente a los núcleos de población existentes en el ejido de la ciudad, entre los cuales se contaba el Alto de San Pedro. Véase: Archivo General de la Nación - Libro de Reales Cédulas - Tomo 12 - Años 1770-1771.

entonces habían adquirido las primitivas iglesias. En cada una de ellas se registraban los casamientos, nacimientos, bautizos y defunciones; se prestaba ayuda a los menesterosos, y, además, constituían el centro de reunión de las comisiones vecinales, para el tratamiento de asuntos de extrema gravedad, tales como epidemias, inundaciones, sequías. [13]

Esta primera división eclesiástica se debió a las gestiones realizadas por el obispo Manuel Antonio de la Torre, quien propuso la división del territorio de la ciudad en seis curatos, a saber: la Catedral, la Concepción, Monserrat, San Nicolás, La Piedad y el Socorro.

El curato o parroquia de la Concepción abarcaba la zona limitada entre las actuales calles Caseros, San José, Chile y la ribera del Río de la Plata; por consiguiente, el Alto de San Pedro dejó de pertenecer a la jurisdicción de la Catedral y pasó a depender de la parroquia citada más arriba, cuyo límite norte fue la calle Chile.

La tesonera actuación del obispo de Buenos Aires fructificó en la Real Cédula del 8 de julio de 1770, por la cual se aprobaron la desmembración del territorio de la ciudad y la creación de los nuevos curatos.

Es necesario destacar, que esa primitiva y pequeña población que se había desarrollado en los alrededores de la Plaza Mayor, en una zona no mayor de cinco cuadras a la redonda, bajo la influencia del Cabildo y la tutela espiritual de la Catedral, fue creciendo y expandiéndose hacia los dos límites naturales de la traza de la ciudad de Buenos Airec: el Zanjón de Granados —calle Chile— y el Zanjón de Matorras —callejuela Tres Sargentos—; hacia 1769, habíanse constituido cuatro importantes núcleos de población o barrios orilleros, que fueron precursores del crecimiento de nuestra gran urbe y sus primeras células demográficas. Se hace referencia a los cuatro barrios tradicionalmente porteños, a saber: Santo Domingo y el Alto de San Pedro hacia el sur, la Merced y el Socorro hacia el norte. [14]

Santo Domingo y La Merced se desarrollaron más rápidamente, por su excepcional ubicación; el Alto de San Pedro y el Socorro, situados en los extramuros, crecieron más lentamente.

### 8. — La primera división civil

Fue realizada en 1778 a iniciativas del virrey Vértiz. Se crearon 6 cuarteles, correspondiendo el primero, segundo y quinto a la zona norte de la ciudad y el tercero, cuarto y sexto, a la parte sur.

El cuartel tercero, limitado por las actuales calles de Cochabamba al sur, Piedras al oeste e Hipólito Irigoyen al norte, abarcaba 72 manzanas —12 de frente por 6 de fondo— incluyendo las manzanas ribereñas situadas entre Balcarce y la costa del río, de trazado irregular y de escasa población.

Este cuartel correspondió a los dos barrios orilleros del sur: el Alto de San Pedro y Santo Domingo, considerándose a la calle Chile como límite de ambos núcleos de población.

---

[13] A fines del siglo XVIII, en Buenos Aires existían los siguientes templos: la Catedral, San Francisco, Santo Domingo, San Juan, Monserrat, la Concepción, la Merced, San Nicolás, La Piedad, el Socorro, Santa Catalina y San Miguel. A éstos se debe agregar la iglesia del Hospital del Rey y la iglesia de la Residencia de los jesuitas, expulsados en 1767.

[14] En el siglo XVII se denominó Barrio Recio al que se formó en la manzana que Garay destinara a la erección del hospital.

Esta fue la primera división civil que nos señaló con precisión sus lindes. El alto de San Pedro estaba limitado por Cochabamba al sur, Piedras al oeste y Chile al norte.

Es necesario hacer destacar la coincidencia que se produjo en la calle Chile, con respecto al límite natural, civil y eclesiástico.

Las calles fueron designadas oficialmente con nombre de santos, mientras que la población les atribuía otras denominaciones tomando como referencia iglesias, edificios, nombres de funcionarios.

A continuación se expresan los nombres oficiales y vulgares de las calles del Alto de San Pedro, indicándose además la denominación actual:

Calles que corren de sur a norte:

| **Nombre oficial** | **Nombre vulgar** | **Nombre actual** |
|---|---|---|
| Santo Cristo | calle Nueva | Balcarce |
| San Martín | San Francisco | Defensa |
| de la Trinidad | — | Bolívar |
| San José | — | Perú |
| San Pedro | Pablo Thompson | Chacabuco |
| San Juan | Merlo | Piedras |

Calles que corren de este a oeste:

| **Nombre oficial** | **Nombre vulgar** | **Nombre actual** |
|---|---|---|
| Santa Bárbara | de la quinta del alcalde provincial Diego Mantilla | Cochabamba |
| San Cristóbal | — | San Juan |
| Bethlem | — | Humberto Primo |
| San Fermín | Salgado | Carlos Calvo |
| San Isidro | detrás de la Concepción | Estados Unidos |
| la Concepción | — | Independencia |
| San Andrés | calle del Hospital | Chile |
| San Bartolomé | — | Méjico |
| El Rosario | calle detrás de Santo Domingo | Venezuela |

Durante el virreinato de Vértiz, la edificación no se extendía más al sur del Zanjón de Granados.

Pequeñas y grandes quintas, cierto número de pequeñas casas de material, ranchos de adobe con techos de paja, y escasa población que se acentuaba en la zona ribereña y en la parte meridional, fueron las características primordiales de este barrio, hacia fines del último tercio del siglo XVIII.

Es interesante señalar la quinta de la Noia o de la Nuda limitada por las actuales calles Caseros, Tacuarí, Garay y Chcabuco, gran propiedad cercana a los Mataderos del Sur y a la Chacra de Santo Domingo.

Entre Comercio y San Juan, sobre la barranca del río, se establecieron los primitivos almacenes de pólvora o Casa de la Pólvora de la Barranca de la Residencia.

El zanjón de Granados fue denominado Zanjón del Hospital, y el núcleo de vecinos radicados en los alrededores de dicho nosocomio, formó el barrio del Hospital.

Por otra parte, en los planos de la época virreinal, se indicaban la ex Residencia de los jesuitas, la Iglesia de la Residencia, ambas en la calle Humberto Primo entre Balcarce y Defensa. Los vecinos afincados en esta zona formaron parte del Barrio de la Residencia.

**9. — La división de la ciudad en barrios**

En 1790, durante el virreinato de Arredondo, el Cabildo de Buenos Aires, a instancias del Intendente de Policía don Martín Boneo, acordó dividir la ciudad en veinte barrios.

El concepto de "barrio" puede remontarse a los albores de nuestra ciudad. La denominación que recibía el barrio, se vinculaba con un lugar, circunstancia especial o alguna institución. Un grupo de vecinos se afincaba en determinada zona y con el correr del tiempo se formaba el barrio.

Así podemos referirnos a los vecinos del Alto de San Pedro al barrio del Alto o de la parada del Camino del Comercio, o simplemente el Alto de San Pedro.

De la misma forma, se puede hablar de los vecinos del Barrio del Hospital, considerando como referencia el Hospital Real, o del Barrio de la Residencia, que se formara en los alrededores de la ex propiedad de los jesuitas.

Hacia 1769, cuando se realizó la primera división eclesiástica, surgió el concepto de barrio parroquial. Se hacía referencia a los vecinos de la Concepción, de Monserrat, de San Nicolás, de la Piedad o del Socorro, constituyendo cada parroquia, el centro primordial o alma mater de cada núcleo de población. Esta acepción prevaleció hasta el último tercio del siglo pasado. La gente se decía vecino de la zona parroquial en la cual habitaba.

Hacia 1790, cuando se llevó a cabo la segunda división civil en tiempos del virrey Arredondo, no se tuvieron en consideración los factores telúricos, ni las distintas génesis y características sociales de los barrios; sino que aquélla, fue una simple división en veinte zonas, propuesta por el intendente de policía don Martín Boneo, para atender satisfactoriamente los intereses prestados a la comunidad.

Por otra parte, no podía entenderse a la ciudad dividida en veinte barrios, según el verdadero concepto del término, sino que en realidad, Buenos Aires fue dividida en veinte cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde de barrio, que eran funcionarios propuestos por el Cabildo y confirmados por el Virrey.

Los alcaldes de barrio, que a veces eran auxiliados por los vecinos del lugar, podían excusarse del cargo por edad avanzada o por enfermedad.

Específicamente cumplían funciones policiales y sanitarias, puesto que reprimían la vagancia y la delincuencia, y por otra parte vigilaban el mantenimiento del aseo y la limpieza de la ciudad.

A fines del siglo XVIII, la traza de la ciudad de Buenos Aires, se había extendido por el norte y por el sur, hacia los límites primitivos del ejido. Los cuarteles quinto y sexto correspondieron al Alto de San Pedro, que estaba limitado por las actuales calles de Garay al sur, Piedras al oeste y Venezuela al norte.

El cuartel quinto comprendía 27 manzanas deslindadas por las calles Garay, Bolívar y Venezuela y allí residían: 30 comerciantes y comisionistas

de España y del Reino, 18 dependientes, 19 mercaderes de tienda abierta, 10 mancebos, 13 almaceneros de caldos y frutos, y 1 mozo.

El cuartel sexto abarcaba la misma cantidad de manzanas y estaba limitado por las calles Garay, Piedras, Venezuela y Bolívar; en este cuartel vivían 16 comerciantes, 2 dependientes y 1 almacenero. [15]

A conitnuación se expresan los límites del Alto de San Pedro, en las diferentes etapas de su historia, desde la fundación de Buenos Aires hasta principios del siglo XIX.

Se hace notar que no existían lindes parroquiales, y sólo el límite natural correspondiente a la parte norte del barrio.

| | Límite norte | | Límite sur | | Límite oeste | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | natural | civil | natural | civil | natural | civil |
| 1580-1769 | Zanjón de Granados o Chile | Independencia | — | San Juan | — | — |
| 1769-1778 | Chile | Venezuela | — | San Juan | — | — |
| 1778-1790 | Chile | Chile | — | Cochabamba | — | Piedras |
| 1790-1806 | Chile | Venezuela | — | Garay | — | Piedras |

De este gráfico se infiere que el límite oeste se estableció a partir de 1778, el linde sur se fue corriendo más allá de la línea primitiva del ejido, y el límite norte no pasó más allá de la calle Venezuela.

En conclusión, la calle Chile puede ser considerada como límite natural y civil o línea de separación, entre el Alto de San Pedro y Santo Domingo. Esto equivale a decir, que es erróneo establecer el linde septentrional de San Telmo, más allá de esta calle.

## 10. — San Pedro González Telmo, barrio parroquial de la ciudad de Buenos Aires

Al comenzar el siglo XIX, el Alto de San Pedro, que ya formaba parte de la traza de la ciudad, había adquirido gran importancia. Había llegado la época de convertirse en un auténtico barrio porteño, sin dependencia de ninguna naturaleza. Ese momento llegó el 31 de mayo de 1806, cuando, a iniciativas del obispo Lué se irigió el curato de San Pedro González Telmo, desmembrado de la jurisdicción de la parroquia de la Concepción.

A partir de esta fecha, comenzó la segunda gran etapa de su historia, al mismo tiempo que la parroquia de San Telmo, se convirtió en el centro espiritual, y fue el faro luminoso que señaló el derrotero de su grandeza. [16]

El curato de San Telmo estaba limitado por las actuales calles de Caseros, Bolívar y Chile, extendiéndose su jurisdicción hasta el Riachuelo.

A principios del siglo citado más arriba, la edificación se extendió hacia el sur y llegó hasta Humberto Primo, a lo largo de Balcarce y Defensa.

---

[15] Plan de Buenos Aires según las noticias tomadas de los alcaldes de barrios. Publicado por A. Taullard en "Los planos más antiguos de Buenos Aires", p. 67.

[16] En 1780, los vecinos del Alto de San Pedro solicitaron a las autoridades virreinales, que se instalase un cura en el Colegio de los Betlemitas, para suministrar los auxilios espirituales. Véase Archivo General de la Nación - Justicia - Legajo 10 - expediente 198 - Año 1780.

Las manzanas limitadas por estas calles fueron más prontamente edificadas, debido a la influencia que ejercieron las instituciones establecidas en dicha zona.

Por otra parte, la calle Defensa, ex Camino del Comercio, era la vía directa hacia la Plaza Mayor, y a causa de su dinamismo, resultante del intenso tránsito de las carretas que venían del interior del país, se convirtió en una de las más progresistas de nuestro barrio.

Las calles de San Telmo, polvorientas en el verano y enlodadas en el invierno, carecían de los beneficios del empedrado.

A mediados de 1807, cuando las fuerzas invasoras inglesas penetraron en Buenos Aires, la población de San Telmo defendió celosamente la libertad y se cubrió de honor y gloria, en la recuperación de la ciudad.

A continuación, se citan las nuevas denominaciones de las calles, después de las invasiones inglesas.

Calles que corren de sur a norte:

| **Nombres oficiales** | **Nombres actuales** |
|---|---|
| Gana | Balcarce |
| Liniers | Defensa |
| Victoria | Bolívar |
| Unquera | Perú |
| Lasala | Chacabuco |
| La Correa | Piedras |

Calles que corren de este a oeste:

| **Nombres oficiales** | **Nombres actuales** |
|---|---|
| Cabieces | Garay |
| Valencia | Cochabmaba |
| Baragaña | San Juan |
| Núñez | Humberto Primo |
| Iglesias | Carlos Calvo |
| Ituarte | Estados Unidos |
| Monasterio | Independencia |
| Capdevila | Chile |
| Agüero | Méjico |
| Basualdo | Venezuela |

Hacia 1810, cuando la libertad naciera en las riberas del leonado Río de la Plata, la ciudad de Buenos Aires y sus arrabales, poseía una población aproximada de 45.000 habitantes, y su traza, limitada por Caseros al sur, Solís y Rodríguez Peña al oeste, y Juncal hacia el norte, poseía 406 manzanas.

Correspondieron a San Telmo, 47 manzanas numeradas y 8 sin numeración, y se mantuvieron los límites de la división civil de 1790, señalados por las calles Garay, Piedras y Venezuela.

Las manzanas situadas entre la calle Balcarce y el bajo del río, no fueron numeradas, pues eran de trazado sumamente irregular; la iglesia parroquial estaba ubicada en la manzana número 5, que se extendía hasta la ribera, pues la calle Balcarce, a la altura de Humberto Primo, estaba cerra-

da al tránsito. [17]

Es interesante señalar que el actual parque Lezama comenzó a ser llamado "quinta de los ingleses", aludiéndose a su propietario Mr. C. Horne.

En el Hospital Militar de la Residencia, situado en Humberto Primo entre Balcarce y Defensa, se instaló la Escuela de Medicina; por otra parte, la Academia de Matemáticas fue establecida en Defensa entre Méjico y Venezuela.

## 11. — San Telmo durante la época rivadaviana

A partir de 1810, nuestro barrio fue testigo presencial de la instalación de la Primera Junta, del Triunvirato, de la Asamblea General Constituyente de 1813, del Directorio, del Congreso de Tucumán, y finalmente, hacia 1821, recibió los beneficios de las grandes reformas que Rivadavia, ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, promoviera en Buenos Aires.

La ciudad fue dividida en 29 secciones, correspondiéndole a nuestro barrio la sección sexta y la séptima, comprendiendo 28 manzanas, cuyos límites se determinaron por las calles Brasil, Perú e Independencia.

Se suprimió el Cabildo y la ciudad se dividió en seis secciones policiales; San Telmo y Santo Domingo dependían de la jurisdicción de la segunda sección de policía.

Es necesario indicar, que la parroquia de San Telmo ejercía jurisdicción sobre la zona de Barracas, que se prolongó hasta el último tercio del siglo pasado.

La edificación se había extendido hasta Caseros, pero a la altura de Bolívar; sin embargo, las cuadras situadas entre Balcarce y el bajo estaban bastante despobladas. Las quintas podían observarse en los extramuros del sur, y aún fuera de los lindes del barrio, es decir, en la calle Larga de Barracas al Norte, que había adquirido prestancia y señorío por esta circunstancia. [18]

Las calles tomaron nuevas denominaciones:

Calles que corren de norte a sur:

| **Nombre oficial** | **Nombre actual** |
|---|---|
| Balcarce | Balcarce |
| Reconquista | Defensa |
| Universidad | Bolívar |
| del Perú | Perú |
| de Chacabuco | Chacabuco |

[17] En el plano de Manso de 1817, las calles más importantes de la ciudad de Buenos Aires fueron señaladas por números. Veamos las que correspondían a San Telmo: Nº 1 o calle del Colegio (Bolívar); Nº 2 o calle de San Francisco (Defensa); Nº 3 o calle Campana (Balcarce); Nº 13 o calle de la Residencia (Humberto Primo); Nº 17 o calle de la Concepción (Independencia).

[18] En el plano de Manso se indican los propietarios de las quintas de Barracas al Norte. Según este plano, la ciudad y sus arrabales comprendían 32 cuarteles.

Calles que corren de este a oeste:

| Nombre oficial | Nombre actual |
|---|---|
| Patagones | Brasil |
| Brasil | Garay |
| Cochabamba | Cochabamba |
| San Juan | San Juan |
| Comercio | Humberto Primo |
| Europa | Carlos Calvo |
| Estados Unidos | Estados Unidos |
| Independencia | Independencia |

En la época rivadaviana se estableció la primitiva Facultad de Medicina, en la calle Humberto Primo, frente a la Parroquia de San Telmo.

La plazuela de la Residencia fue denominada "plazuela del Comercio"; y en la cartografía de la misma época, se indicaba la callejuela de San Lorenzo, trazada entre Defensa y el bajo, a pocos metros del zanjón de Granados. [19]

Hacia 1823, la parroquia de la Catedral, fue dividida en dos secciones: Catedral al Norte y Catedral al Sur. La primera estaba limitada por las actuales calles de Rivadavia, Maipú y Paraguay, y la segunda por Chile, Piedras y Rivadavia. Según esta nueva división, la calle Chile fue el linde que separó la jurisdicción eclesiástica de San Telmo de la de Santo Domingo o Catedral al Sur, denominación que recibió a partir de entonces.

## 12. — San Telmo hasta mediados del siglo XIX

A principios de la cuarta década del siglo XIX, se abrió la callejuela de Luján —en la actualidad J. M. Giuffra— entre Estados Unidos e Independencia, y durante el segundo gobierno de Rosas, tres calles tomaron nuevas denominaciones, a saber:

| Nombre oficial | Nombre actual |
|---|---|
| Defensa —ex calle Reconquista— | Defensa |
| Santa Rosa —ex calle de la Universidad— | Bolívar |
| Representantes | Perú |

A mediados del citado siglo, la ciudad de Buenos Aires había crecido en forma trapecial; su base mayor se apoyaba sobre la ribera del Río de la Plata, desde la calle Brasil hasta los Cuarteles de Retiro, y su base menor estaba determinada por las actuales Entre Ríos y Callao, desde Belgrano a Viamonte.

Cuatro importantes barrios parroquiales habían llegado a su pleno desarrollo. Me refiero a San Telmo y Concepción, nacidos en el ejido, y Santo Domingo (o Catedral al Sur) y Monserrat, engendrados en la traza.

Estos primitivos núcleos de población del sur de la ciudad de Buenos Aires, se diferenciaban en cuanto al tipo de edificación y al elemento demográfico.

---

[19] Plano de Bertrés de 1822.

En San Telmo y Concepción, la zona poblada se había extendido hacia los alrededores de la calle Humberto Primo; más allá se volvía menos compacta, hasta la zona de las quintas situadas en los extramuros de ambos barrios o arrabales del sur de la ciudad. La mayor cantidad de viviendas eran de material y de planta baja, con amplias y ventiladas habitaciones, varios patios y una pequeña huerta en los fondos.

No abundaban las casas de planta alta, pero podían observarse viviendas de madera y ranchos de adobe con techo de paja.

Por el contrario, en Catedral al Sur y en Monserrat —entiéndase en los alrededores de la iglesia parroquial—, la edificación era más conglomerada y había mayor número de casas de planta alta.

Con respecto al elemento humano, los blancos predominaban en estos cuatro barrios, pero también residían negros y mulatos, que fueron desapareciendo, poco a poco, hasta su casi total extinción, hacia la época de la presidencia de Sarmiento. El primer censo argentino realizado en 1869, señaló muy poca gente de color.

No obstante esta semejanza demográfica, existía una diferencia fundamental entre ambos núcleos de población.

La gran mayoría de los habitantes de San Telmo y Concepción, poseía escasos recursos económicos. Si bien podían citarse un pequeño número de hacendados, estancieros, propietarios, rentistas y una mayor cantidad de comerciantes al por menor; la mayor parte de la población estaba constituida por albañiles, artesanos, carreros, herreros, carpinteros, lavanderas, marineros, planchadoras, peones, pescadores y zapateros.

Por el contrario, en Catedral al Sur y en Monserrat residía la gente de grandes recursos económicos, tales como fuertes comerciantes, estancieros, rentistas y cierto número de personajes políticos y profesionales en general. Esta aseveración no significa negar la existencia de los trabajadores manuales en esos barrios, sino que artesanos y jornaleros en general, estaban repartidos en todas las calles, y a veces, se observaban pequeñas casas de inquilinato junto a señoriales casonas.

En síntesis: Santo Domingo y Monserrat fueron los lugares de residencia de muchas tradicionales familias porteñas que poseían propiedades en San Telmo y Concepción.

En 1856, creada la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, con representantes de cada parroquia, San Telmo afianzó aún más su importancia.

Buenos Aires, cuya población no alcanzaba a los cien mil habitantes, comprendía 404 manzanas y estaba dividida en 29 cuarteles y 13 secciones de policía. Los cuarteles sexto y séptimo y la segunda sección de policía, correspondieron a nuestro barrio, limitado por Brasil, Defensa, Caseros, Perú e Independencia.

Las calles Brasil, Patagones, Representantes y Santa Rosa fueron denominados, respectivamente, Garay, Brasil, Perú y Bolívar.

Se estableció la numeración corrida: en la acera derecha los números impares —de este a oeste y de norte a sur—, y en la acera izquierda, los números pares.

El Tercero del Sur y el Arroyo de Granados fueron cegados, pues constituían graves focos de infección. Cabe señalar, además, que en las calles Caseros y Bolívar, esquina noroeste, fue construido el Hospital Italiano.

### 13. — La segunda división eclesiástica

Después de la caída de Rosas y hasta principios del último tercio del siglo XIX, nuestro barrio se había convertido en el lugar de residencia de cierto número de estancieros, hacendados, propietarios, rentistas y profesionales; pero la gran masa de su población estaba constituida por jornaleros. En sus extramuros, en el Puerto de los Tachos —hoy Vuelta de Rocha—, podían observarse gran número de casillas de madera, que señalaban el nacimiento del populoso barrio de la Boca.

Por otra parte, a lo largo de la acera este de la calle Larga de Barracas al Norte, grandes quintas, cuyos fondos se apoyaban sobre la Calle Nueva —calle Patricios en la actualidad—, otorgaban distinción y señorío a esa zona.

En 1859, la ciudad de Buenos Aires fue dividida en once parroquias, correspondiéndole a la parroquia de San Telmo los siguientes límites: Brasil, Defensa, Caseros, Bolívar y Chile. Es necesario señalar, que esta jurisdicción eclesiástica, se extendía también en la zona de la Boca y de Barracas. [20]

Ese mismo año fue construido el Hospital General de Hombres en Balcarce y Comercio, junto a la iglesia parroquial de San Pedro González Telmo.

Se hace notar, que el terreno perteneciente a este nosocomio se extendía hasta las barrancas del río, puesto que la calle Balcarce estaba cerrada al tránsito.

En 1862, Buenos Aires fue dividida en doce juzgados de paz. El Juzgado de Paz de San Telmo comprendía los cuarteles sexto y séptimo, y estaba limitado por las calles Brasil, Defensa, Caseros, Perú e Independencia. [21]

Se puede observar que los límites parroquiales y civiles casi coincidían; con respecto al norte se volvió a los lindes primitivos.

### 14. — La tercera división parroquial

En 1867, siendo Buenos Aires capital provisoria de la Nación, fueron establecidos los nuevos límites del municipio, a saber: el Riachuelo, las actuales calles Sáenz, Boedo, Medrano y Córdoba y el arroyo Maldonado. [22]

En ese mismo año existían 17 secciones policiales, correspondiéndole a San Telmo la segunda sección, que estaba limitada por las actuales calles

---

[20] Las parroquias eran las siguientes: Catedral al Norte, Catedral al Sur, San Telmo, Concepción, Monserrat, Balvanera, San Miguel, San Nicolás, El Socorro, Pilar y La Piedad.

[21] Los juzgados de paz correspondían con las parroquias, agregándose el de Barracas al Norte. Véase el plano de Solveyra de 1862.

En el año 1855, se había dividido a la ciudad en 13 secciones policiales, manteniéndose la segunda sección en San Telmo, la cual en 1860 estaba a cargo del comisario Pedro Espinosa, con sede en Bolívar 147.

El 3 de octubre de 1859, la sección 13, que comprendía la Boca y Barracas al Norte, se había dividido, creándose la comisaría 14, con jurisdicción en Barracas, dejando la sección 13 a la Boca.

[22] Véase la ley del 2 de noviembre de 1867. Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1867. Se determinan los límites, en base a las denominaciones de los lugares.

de Ituzaingó, Perú y Belgrano. Dicha comisaría, ubicada en Bolívar 242, estaba a cargo de Francisco Wright.

Hacia 1869, San Telmo se convirtió en uno de los barrios más populosos de la ciudad de Buenos Aires. Sobre una población total de 177.787 personas residían en el mismo 12.329 individuos, de los cuales 6588 eran argentinos.

La edificación había adquirido gran importancia. Sobre un total de 1283 casas, predominaban las viviendas de material de un cuerpo con techo de azotea; pero también se podían observar casas de material con techo de teja, viviendas de madera y ranchos de adobe con techo de paja. [23]

En el año citado más arriba, la ciudad de Buenos Aires fue dividida en trece juzgados de paz y parroquias, creándose el Juzgado de Santa Lucía que abarcaba la Boca y Barracas al Norte y el Juzgado de San Cristobal.'[24]

La jurisdicción del Juzgado y la Parroquia de San Pedro González Telmo estaba delimitada por las siguientes calles: Martín García, Bolívar, Caseros, Chacabuco y Méjico. Es necesario hacer destacar que, por primera vez, desde la fundación de la ciudad de Buenos Aires, los límites civiles y eclesiásticos de San Telmo coincidían.

A partir del 1º de enero de 1869, se establecieron veinte secciones policiales, a San Telmo le correspondió la sección catorce limitada por las calles Martín García, Chacabuco e Independencia. Nótese la casi total correspondencia que había entre estos lindes y los límites civiles y parroquiales.

A continuación se expresan los límites de San Telmo desde 1806 a 1869.

| EPOCA | LIMITE NORTE | | LIMITE SUR | | LIMITE OESTE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Civil | Parroquial | Civil | Parroquial | Civil | Parroquial |
| 1806-1821 | Venezuela | Chile | Garay | Caseros | Piedras | Bolívar |
| 1821-1856 | Independencia | Chile | Brasil | Caseros | Perú | Bolívar |
| 1856-1862 | Independencia | Chile | Caseros | Caseros | Perú | Bolívar |
| 1862-1869 | Independencia | Chile | Caseros | Caseros | Perú | Bolívar |
| 1869 | Méjico | Méjico | Martín García | Martín García | Chacabuco | Chacabuco |

A medida que la ciudad crecía, se aumentaban las secciones policiales.

En el año 1821, fueron establecidas 6 comisarías; en 1852, 9; en 1855, 13; en 1867, 17 y finalmente en 1869, 20 comisarías.

Desde la época rivadaviana hasta el año 1869, le correspondió a nuestro barrio la segunda sección; en 1869, se le asignó la sección catorce.

El siguiente gráfico nos ilustra respecto a los lindes policiales.

| EPOCA | SECCION | LIMITE | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Norte | Sur | Oeste |
| 1821-1852 | 2ª | Independencia | Brasil | Perú |
| 1852-1855 | 2ª | Rivadavia | Caseros | Perú |
| 1855-1867 | 2ª | Rivadavia | Ituzaingó | Perú |
| 1867-1869 | 2ª | Belgrano | Ituzaingó | Perú |
| 1869 | 14ª | Independencia | Martín García | Chacabuco |

[23] Primer Censo Argentino - año 1869 - Tabla Nº 9.

[24] Ley del 28 de junio de 1869. Véase: Registro Oficial de Buenos Aires - año 1869.

Finalmente, en este populoso, dinámico y tradicional barrio porteño, limitado por las calles Martín García, Chacabuco y Méjico, penetró y se propagó a principios del año 1871, el pavoroso flagelo de la fiebre amarilla, que diezmó a su población y enlutó a muchos hogares modestos.

En ese trágico año, San Telmo se convirtió en el barrio mártir de la ciudad del leonado río de la Plata.

**FUENTES DOCUMENTALES**

a) **inéditas**


1. — **Beare, Pedro.** Plano catastral de la ciudad de Buenos Aires. Año 1861. Juzgado de Paz de San Pedro Telmo.
2. — Buenos Aires. Archivo General de la Nación. Policía. Partes de Sección. Año 1870.
3. — Buenos Aires. Archivo General de la Policía. Años: 1869-1873. Copiador de Notas. Municipalidad, hospitales, hospicios.
4. — República Argentina. Primer Censo Argentino. Población terrestre. Estados. Buenos Aires. Ciudad. Sección 14. Tomos 30, 31 y 32.


b) **éditas**


5. — Actas del Concejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires correspondientes al año 1870.
6. — Buenos Aires. Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Años 1589-1607.
7. — Buenos Aires. Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Años 1609-1614.
8. — Buenos Aires. Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Años 1687-1691.
9. — **Trelles, Manuel Ricardo.** Registro estadístico de Buenos Aires. Año 1870.


**Obras generales**


1. — **Taullard, A.** "Los planos más antiguos de Buenos Aires". Años 1580-1880. Buenos Aires, Imp. Peuser, 1940. 267 p.
2. — **García, Juan Agustín.** "La ciudad indiana". Buenos Aires, Emecé editores; 1954, 315 p.

# INDICE


1 — El ejidio y la traza de la ciudad de Buenos Aires, ..... 5
2 — El Tercero del Sur, ..... 5
3 — Los primeros propietarios de San Telmo, ..... 6
4 — La primera mensura, ..... 7
5 — El Alto de San Pedro, ..... 7
6 — Los primitivos establecimientos de San Telmo, ..... 8
7 — La primera división eclesiástica, ..... 9
8 — La primera división civil, ..... 10
9 — La división de la ciudad en barrios, ..... 12
10 — San Pedro González Telmo, barrio parroquial de la ciudad de Buenos Aires, ..... 13
11 — San Telmo durante la época rivadaviana, ..... 15
12 — San Telmo hasta mediados del siglo XIX, ..... 16
13 — La segunda división eclesiástica, ..... 18
14 — La tercera división parroquial, ..... 18

Dr. RAFAEL BERRUTI

Catedrático, historiador y conferenciante graduado en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, con especialidad en Historia Argentina.

Bibliotecario también graduado en la misma Facultad.

Se perfeccionó en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras y en los distintos repositorios documentales, especialmente en el Archivo General de la Nación.

Se desempeñó como profesor de historia, filosofía y humanidades en colegios e institutos especializados, tales como la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, Escuela Nacional de Artes Visuales, Liceos Nacionales de Señoritas y colegios nacionales.

En la actualidad se dedica casi exclusivamente a las investigaciones históricas y con preferencia a dos temas específicos: Historia de la Medicina e Historia de la Ciudad de Buenos Aires.

Son numerosos los trabajos publicados en periódicos y revistas de Buenos Aires como La Nación, La Gaceta de Belgrano, Lira, Gran Aldea, La Semana Médica, etc.

Es miembro de las siguientes instituciones: Ateneo de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina; Sociedad de Historia de la Medicina; Junta de estudios históricos de San Telmo; Instituto Tomás Espora; Ateneo de estudios históricos de Parque de los Patricios, Sociedad Argentina de Historia de la Farmacia, etc.

Ha actuado en numerosos congresos, jornadas y actos de difusión cultural pronunciando conferencias sobre muy diversos temas de su especialidad.

Disertó sobre la epidemia de fiebre amarilla de 1871, en salones de Buenos Aires, por radiofonía y televisión.

Esta colección se terminó de imprimir
en Setiembre de 1973 en los talleres
Artes Gráficas Balabán Hnos.